



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal octubre de 2023

Señor (a)

EDWIN ALONSO QUINTERO

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.5476105 de 2023**

Cargo del supervisor Coordinador Académico de Programas Especiales

Dependencia Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes Octubre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.5476105 del 20 de octubre de 2023

VIVIANA ANDREA SUARIQUE PATIÑO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 46.384.974 de Sogamoso, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes 23 al 31 de octubre de 2023 objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS ML/CTE (\$7.230.600). incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer y último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente.



b). Los demás pagos por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. (\$4.017.000) MES, incluido IVA

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023.

OBJETO:
85_9519_445 Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional integral presencial que el Centro programe en su sede principal, subsedes o en los municipios del área de influencia, de acuerdo con los lineamientos estipulados por el Sena, para la red de conocimiento Red Ins. de Pedagogía.

Obligaciones Específicas: (ITEM del numeral dos (2) del Estudio Previo)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato finalización del contrato), según programación de Coordinación Académica, de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, se determine por el centro de formación.	Alistamiento de planeación pedagógica, guías de Aprendizaje y Plan de Trabajo, acorde al Programa de Formación.	Planeación pedagógica, guías de Aprendizaje y Plan de Trabajo que converge en el Portafolio del Instructor.
2	La formación será de manera presencial y/o a través de medios digitales según lo requiera la programación asignada por la Coordinación Académica.	Alistamiento de planeación pedagógica, guías de Aprendizaje y Plan de Trabajo, acorde al Programa de Formación.	planeación pedagógica, guías de Aprendizaje y Plan de Trabajo que converge en el Portafolio del Instructor.



3	Establecer la ruta de aprendizaje en Sofía Plus de acuerdo con la programación e intensidad horaria dada a conocer por Coordinación Académica.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
4	Asociar aprendices en el aplicativo institucional dispuesto para ello.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
5	Planear y ejecutar las actividades relacionadas en la guía de aprendizaje.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
7	Aplicar el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, aplicando los formatos establecidos por el SIGA y elaborar el portafolio del instructor.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
8	Mantener actualizado mes a mes el portafolio del instructor según modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
9	Apoyar la gestión del programa asignado, para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
10	Participar activamente en el cumplimiento de las metas de formación de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes



	Subdirección de Centro y el Supervisor del Contrato.		
11	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
12	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
13	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
14	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
15	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
16	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
17	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes



	a actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.		
18	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
19	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
20	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor de contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además de informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
21	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando acreditación asignado.	Revisión y corrección de estilo de artículos generados por los proyectos I+D+I desarrollados por empresas y por grupo de Investigación Mussa Cafec. Se realizaron 43 horas de formación en apoyo de SENOVA	Correo electrónico enviado dinamizados Sennova Fabian Ricardo Rodríguez Ballesteros frodriguez@sena.edu.co
22	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, contribuya a la actualización y mejoramiento de	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes



	la formación profesional integral el trabajo del área del programa en acreditación asignado.		
23	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
24	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
25	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
26	Programar actividades de enseñanza - Aprendizaje - Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
27	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes



	hallazgos en el Registro de la información.		
28	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
29	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
30	Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
31	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes



	Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.		
32	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
33	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
34	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes



35	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje — GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
36	El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1 150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. Si el contratista supera los quince (15) días de retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.	Presenté el informe de ejecución del contrato mes de octubre.	Informe de ejecución del contrato del mes de OCTUBRE



37	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre 'la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.	No registra actividades este mes	No registra actividades este mes
----	---	----------------------------------	----------------------------------

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe



en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX
3.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **Formulario de afiliación EPS**, operador Nueva EPS y periodo de 12 octubre del 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (0) folios

Cordialmente,



Firma

VIVIANA ANDREA SUARIQUE PATIÑO

Contratista

C.C. No. 46.384.974 de Sogamoso

Recibí a satisfacción:

Firma

EDWIN ALONSO QUINTERO

Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.5476105 del 20 de octubre de 2023

Cargo Coordinador Académico de Programas Especiales



Hace constar:

Que el Sr(a) VIVIANA ANDREA SUARIQUE PATIÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 46384974 realizó el día 08/11/2023 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo VIVIANA ANDREA SUARIQUE PATIÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 46384974 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
MANUAL DE DISCAPACIDAD Y SU POLÍTICA EN EL SENA

Agencia Pública
DE EMPLEO

Hace constar:

Que el Sr(a) VIVIANA ANDREA SUARIQUE PATIÑO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 46384974 el día 08/11/2023 aprobó la respectiva evaluación de apropiación de conocimientos del Manual de Discapacidad y su Política en el SENA.

La presente constancia tiene validez al interior de la entidad, en la generación de una cultura institucional incluyente, como acción afirmativa para promover acciones integrales y accesibles para las Personas con Discapacidad, de acuerdo con lo contenido en la Resolución 1726 de 2014, mediante la cual el SENA adopta su Política Institucional para la atención de personas con discapacidad.

Dirección de Empleo y Trabajo - Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Verificados los resultados del participante en el curso virtual
Función Pública certifica que:

Viviana Andrea Suarique Patiño

C.C 46.384.974

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 09 de noviembre 2023



Francisco Camargo Salas
Director de Empleo Público

Código: 76824249000

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: VIVIANA ANDREA SUARIQUE PATIÑO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 23/10/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 31/10/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
23/10/2023	31/10/2023	OTROS	43,00
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			43,00

INSTRUCTOR: VIVIANA ANDREA SUARIQUE PATIÑO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE